

EXPEDIENTE

En Guayaquil, a los nueve días del mes de Abril de dos mil diez y ocho a las once horas, el inmueble situado en la Ciudadela Albatros manzana 28 solar 1 se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía EURIPRIN S A para constancia de lo cual se elabora este expediente, que contiene los siguientes documentos

- 1.- Lista de asistentes
- 2.- Copia del Acta de la sesión, certificada por su Secretario

Guayaquil, Abril 9 del 2018

Lo Certifico


ANA JULIA CORREA DE SANCHEZ
GERENTE SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EURIPIN S.A. CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE 2018.

ACCIONISTAS	# ACCIONES	VOTOS
EDGAR BELIZARIO SANCHEZ V	2550	2550
ANA JULIA CORREIA B	2550	2550
ANA LAURA SANCHEZ CORREIA	2450	2450
CLAUDIA SANCHEZ CORREIA	2450	2450

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de \$ dólar cada una.

Capital suscrito concurrente	US\$ 10.000
Capital pagado concurrente	US\$ 10.000
Quórum	US\$ 10.000

Guayaquil, 9 DE ABRIL de 2018

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EURIPRIN

S. A. CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Abril del dos mil diez y ocho, a las once horas en el inmueble ubicado en la Ciudadela Albatros manzana 28 solar 4 se instaló la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía EURIPRIN S. A., contando con la asistencia de los siguientes accionistas, señores: EDGAR BELIZARIO SANCHEZ VERNAZA, propietario de 2550 acciones, ANA JULIA CORREIA BUSQUETS, propietaria de 2.250 acciones, ANA LAURA SANCHEZ CORREIA, propietaria de 2.450 acciones, y CLAUDIA SANCHEZ CORREIA, propietaria de 2.450 acciones. Los accionistas antes mencionados acuerdan por mayoría accionaria instalarse en Junta General Ordinaria al tenor del Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente **Orden del día**, sobre cuyos puntos se encuentran de acuerdo en tratar: **PRIMERO:**-Conocer los Informes del Comisario y del Administrador de la Compañías, respecto al ejercicio económico de **2017**. **SEGUNDO:**-Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de **2017**. **TERCERO:**-Designación del comisario para el período 2018. - Preside la sesión la señorita ANA LAURA SANCHEZ CORREIA, accionista de la Compañía, y actúa como secretario el Gerente señora ANA JULIA CORREIA BUSQUETS. La Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se pasa a tratar el Primer Punto del orden del día, dentro de cual el Administrador presenta a los accionistas su Informe y el Informe de Comisario, correspondientes al ejercicio económico **2017**. La Junta General luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba por mayoría de votos habilitados, en este punto de inmediato se pasa a tratar el Segundo Punto del orden del día, poniendo la Presidente a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico, que luego de deliberar exhaustivamente dichas cuentas las aprobó por unanimidad de votos del capital pagado concurrente habilitado para votar en este punto también. Acto seguido se trata el tema de la designación del comisario por el período 2018, acordándose en designar al mismo comisario del año anterior. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la sesión la declara en receso hasta que se redacte la presente Acta. Hecho así, se reinstala la sesión con las personas inicialmente presentes dándoles lectura el Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y por lo tanto suscrita por los asistentes, con lo que se levanta la sesión. F. Ana Laura Sánchez Correia, Presidente. - F. Ana Julia Correia Busquets, - Gerente Secretario.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO. -


ANA JULIA CORREIA BUSQUETS
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EURIPRIN

S. A. CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las once horas en el inmueble ubicado en la Ciudadela Albatros manzana 28 solar 4 se instaló la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía EURIPRIN S. A., contando con la asistencia de los siguientes accionistas, señores EDGAR BELIZARIO SANCHEZ VERNAZA, propietario de 2550 acciones, ANA JULIA CORREIA BUSQUETS, propietaria de 2.250 acciones, ANA LAURA SANCHEZ CORREIA, propietaria de 2.450 acciones y CLAUDIA SANCHEZ CORREIA, propietaria de 2.450 acciones. Los accionistas antes mencionados acuerdan por mayoría accionaria instalarse en Junta General Ordinaria al tenor del Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente **Orden del día**, sobre cuyos puntos se encuentran de acuerdo en tratar: **PRIMERO:**-Conocer los informes del Comisario y del Administrador de la Compañías, respecto al ejercicio económico de 2017. **SEGUNDO:**-Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2017. **TERCERO:** Designación del comisario para el periodo 2018. Preside la sesión la señora ANA LAURA SANCHEZ CORREIA, accionista de la Compañía, y actúa como secretario el Gerente señora ANA JULIA CORREIA BUSQUETS. La Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se pasa a tratar el Primer Punto del orden del día, dentro de cual el Administrador presenta a los accionistas su Informe y el Informe de Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2017. La Junta General luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba por mayoría de votos habilitados en este punto. De inmediato se pasa a tratar el Segundo Punto del orden del día, poniendo la Presidente a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico, que luego de deliberar exhaustivamente dichas cuentas las aprueba por unanimidad de votos del capital pagado concurrente habilitado para votar en este punto también. Acto seguido se trata el tema de la designación del comisario por el periodo 2018, acordándose en designar al mismo comisario del año anterior. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la sesión la declara en receso hasta que se redacte la presente Acta, hecho así, se reinstala la sesión con las personas inicialmente presentes dándole lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y por lo tanto suscrita por los asistentes, con lo que se levanta la sesión.


ANA JULIA CORREIA BUSQUETS


ANA LAURA SANCHEZ CORREIA


EDGAR B. SANCHEZ VERNAZA


CLAUDIA ISABEL SANCHEZ C